

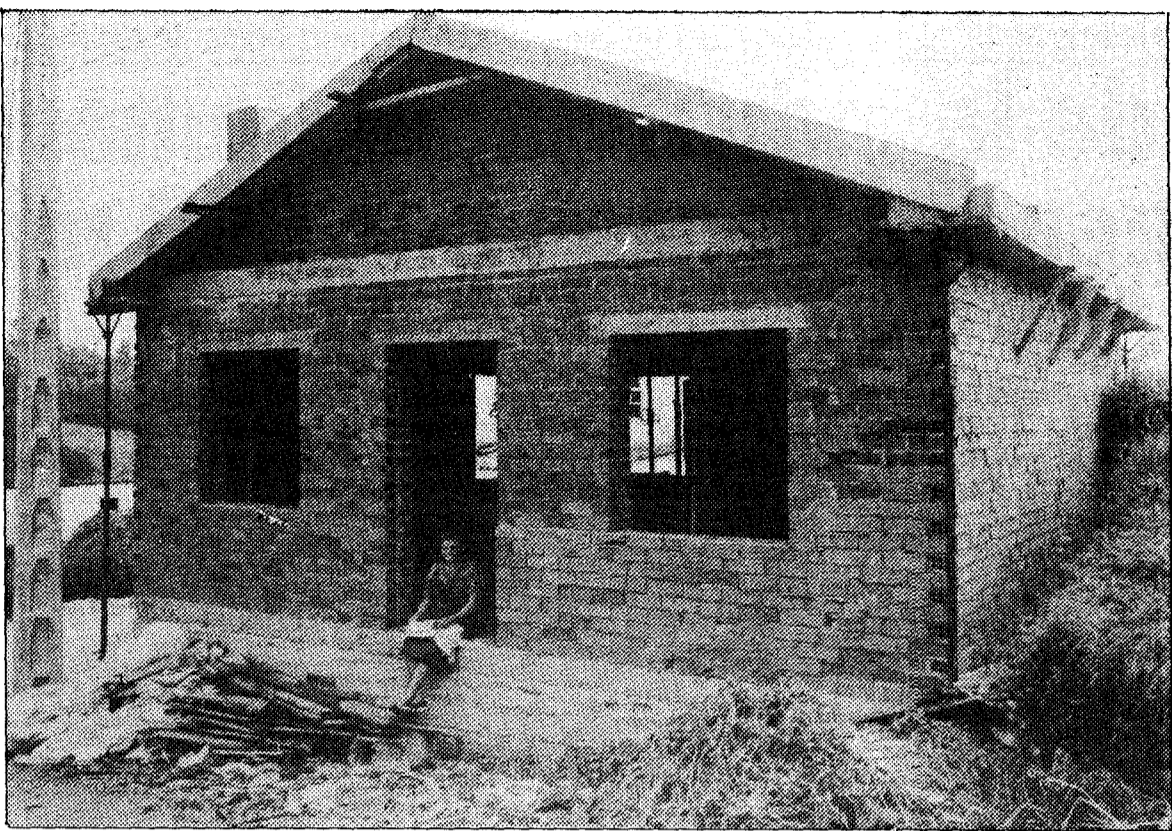
Piñera (Castropol), J. JARDON

Consolación Rodríguez Berdiales, octogenaria, sola en la vida, que lo único que sabe escribir es «mi nombre, y malamente», es un ejemplo vivo de lucha contra la adversidad y la incompensación. El acoso a que se está viendo sometida por el Ayuntamiento socialista de Castropol la tiene sumida en la desesperación y condenada a un callejón sin salida. Cuando cuenta sus desventuras municipales a nadie debe extrañarle lo que ella misma confiesa, que no descansa, ni duerme, y que llora mucho.

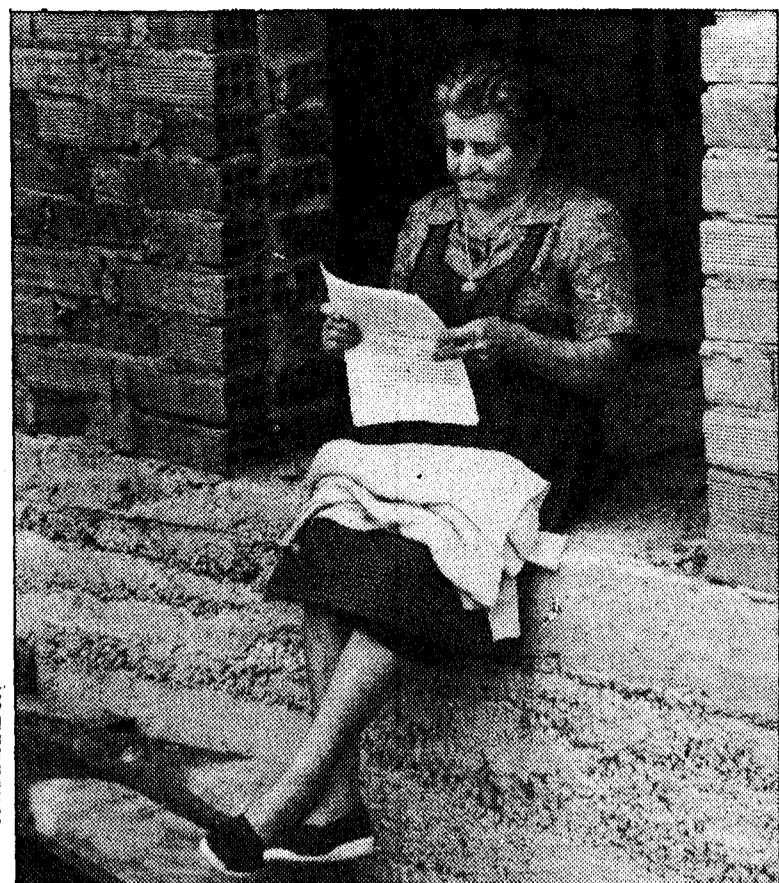
La historia de Consolación Rodríguez, que naturalmente vive en Figueras, comenzó hace cuatro años. Con unos pequeños ahorros decidió comprar una casa en ruinas en el lugar conocido como El Penedo con la intención de rehabilitarla y poder vivir en ella. Se le concedió licencia, pagó las tasas correspondientes e inició las obras de «la casa de la buena pipa». Cuando apenas se llevaban quince días de trabajo, el Ayuntamiento de Castropol decidió paralizar las obras con la excusa de que se había tirado un muro de aquella casa ruinoso.

El tiempo y la razón

Pero Consolación, a pesar de ser una mujer elemental y desamparada, no se amilanó. Tuvo que interrumpir los trabajos, pero el tiempo vino a darle la razón. Ganó el contenido al Ayuntamiento castropolense en la Audiencia Territorial y volvió a ganar de nuevo en el Supremo, que ratificó el fallo de Oviedo en todas sus partes y con la aclaración final de que «esta nuestra sentencia se insertará en la Colección Legislativa». Pues con todo, no es bastante. Con la sentencia del Supremo a su favor, Consola-



Sobre estas líneas, la casa de El Penedo, que está dando lugar a todo un drama humano y un curioso litigio. A la derecha, Consolación Rodríguez, con la sentencia en sus manos. El texto lo considera poco menos que un tesoro.



El Ayuntamiento de Castropol paraliza una vivienda a una mujer de 80 años, pese al fallo contrario del Supremo

El Penedo, la casa de nunca acabar

ción, cuatro años después de la paralización, reanuda la construcción de la casa de nunca acabar, pero la alegría le duró bien poco. Hace unos días el Ayuntamiento de Castropol enviaba a un teniente y a un sargento de la Guardia Civil a casa de Consolación Rodríguez para comunicarle la paralización forzosa de la casa. Según parece, los socialistas de Castropol habían planteado nuevamente el proceso ante la Audiencia Territorial, que parece haberlo admitido a trámite. Este hecho tiene un tanto

desconcertados a algunos técnicos en Derecho consultados, por entender que se está «en presencia de cosa juzgada», ya que los planteamientos expuestos por el Ayuntamiento son los mismos que se argumentaron al inicio de este interminable pleito.

Para Consolación Rodríguez la postura de los socialistas de Castropol no tiene más sentido que «obstaculizar al precio que sea la terminación de la casa». Según parece, y siempre siguiendo las explicaciones de Consolación Rodrí-

guez, el Ayuntamiento está presionado por algunos vecinos de El Penedo, quienes, hasta que esta mujer compró el terreno, utilizaban aquellas ruinas como depósito de basuras, hasta el punto de considerarlo como bien comunal sin propietario alguno.

Un drama humano

Los trastornos que la paralización municipal está ocasionando a Consolación Rodríguez son un drama humano. «Me están haciendo gastar lo que no tengo —dice ella, entre

sollozos— y me van a obligar a pedir un crédito para acabar la casa». Explica ella que el presupuesto inicial de la casa, en el año 85, era de 540.000 pesetas, cantidad ésta que había ahorrado con dificultad, puesto que vive de una pensión de 34.000 pesetas. Ahora se encuentra con que este dinero lo ha gastado todo en el papeleo de los pleitos y que el proyecto inicial se le ha encarecido en más de un millón de pesetas. Por si fuera poco, Consolación Rodríguez ha recibido varios avisos para que abandone la

casa que ocupa en Figueras, lo que la obligará, mientras perdure esta situación confusa, a quedarse en la calle.

Mientras Consolación Rodríguez sigue luchando por concluir la casa, su gran ilusión es pasear con la sentencia del Supremo y que todos sepan lo que le está pasando. Apenas sabe leer, pero tiene claro que ha ganado por dos veces a los socialistas del Ayuntamiento de Castropol. Algunas mujeres de la comarca, que conocen lo que le está ocurriendo, se han solidarizado y la ayudan.



PROGRAMAS MASTER ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO EUROPEO DE ESTUDIOS MARITIMOS

El Instituto Europeo de Estudios Marítimos es una institución privada, independiente, cuyo objetivo principal es la formación, cooperación e investigación en temas marítimos con vistas a contribuir a la construcción de la Unión Europea y del Mercado Interior Único. A tal efecto, y en virtud de los acuerdos de colaboración suscritos con las principales instituciones europeas, convoca dos Programas Master:

I. PROGRAMA MASTER EN DERECHO MARITIMO. II. PROGRAMA MASTER EN DIRECCION DE EMPRESAS MARITIMAS.

- **Objetivos:** Formación y especialización de asesores y dirigentes de empresas marítimas, mediante profundización en los conocimientos necesarios para proceder a un mejor desempeño de sus funciones en un nuevo entorno comunitario e internacional.
- **Duración:** Un año académico con 840 horas lectivas, más un número adicional igual en investigación y preparación de casos y asistencia a seminarios.
- **Candidatos:** Postgraduados de Facultades y Escuelas Universitarias y Ejecutivos, rigurosamente seleccionados mediante las correspondientes pruebas de admisión.
- **Financiación:** Acceso a financiación de la participación en los Programas mediante préstamos concedidos por la Caja de Ahorros de Asturias.
- **Plazas:** Grupos de 30 candidatos como máximo.
- **Admisión:** Pruebas en Gijón (12 de julio, a las 11 horas, en la Escuela Superior de la Marina Civil) y en Madrid (19 de julio, a las 11 horas, en las oficinas del Principado de Asturias, calle Fuencarral, esquina calle Farmacia).
- **Información:** Instituto Europeo de Estudios Marítimos. Carretera de Villaviciosa, s/n. 33203 GIJON. Tel. (985) 33 43 55.

Opel Kadett,

NUEVO
hasta en su financiación

Durante este mes, en su Concesionario Oficial Opel, encontrará unas condiciones de financiación excepcionales:

48 mensualidades de 37.225 ptas.*
P.V.P.: 1.454.000 ptas.**

10 — de entrada inicial: 145.400 pts.



*Ejemplo válido para el KADETT LS 5 puertas.

**Precio recomendado por el fabricante. Precio total financiado (entrada + 48 cuotas): 1.932.200 ptas. Tipo de interés efectivo 17,47%. Plan de financiación válido para todos los Kadett comprados y financiados durante este mes, excepto vehículos comerciales y ventas a flotas.



Compruébelo.

ALCIBIADES
OVIEDO

COVEISA
LANGREO

AUGISA
GIJON

CARROCERIAS ALVI
MIERES

AUTOAVILES
AVILES

Concesionarios Oficiales

OPEL
Mejores por experiencia